

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS



EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 13:27 TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2022. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113; 123 FRACCIÓN IV Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 40, INCISO A) FRACCIÓN XIV; 49; 50 FRACCIÓN I; 51 FRACCIÓN I Y IX; 68 FRACCIÓN IV Y IX; 69 FRACCIÓN V; 178 AL 181 FRACCIÓN III Y XXV; 182; 214 Y 215 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN II; 31; 37; 38 FRACCIÓN I, 39; 46; 51; 52; 53; 56; 100; 101 Y 131 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA MICHOACÁN; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 23; 24; 50; 55 Y 57 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRÓ ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO



2

SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO CITADO.

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA TENEMOS UNA INSCRIPCIÓN DE PUNTO GENERAL, POR PARTE DEL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MISMO QUE LO PRESENTO CON OFICIO REMA/153/25/05/2022, DONDE HACE LA SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE UN ASUNTO EN GENERAL, COMO EXHORTO ENTIENDO, QUEDA INSCRITO REGIDOR".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITEN EN ÉSTE PLENO BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS, LA SOLICITUD PARA INSCRIBIR DOS PUNTOS, UNO DE ELLOS ES INFORMACIÓN PARA EFECTO DE CONOCIMIENTO DEL PLENO Y EL OTRO ES UN EXHORTO PARA EL ÁREA DE TESORERÍA Y PRESIDENCIA SEGÚN CORRESPONDA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "SECRETARIO, YO TAMBIÉN QUIERO EN ASUNTOS GENERALES HACER UNA SOLICITUD AL SEÑOR PRESIDENTE, EN EL TEMA DE LAS ÁREAS QUE COMPETE EN LA PREVENCIÓN, A LA DIRECCIÓN DE SALUD, EN UN TEMA QUE COMPETE A LA COMISIÓN DE SALUD".

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO LOS PUNTOS QUE PROPONEN EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; QUE SERÁN TRATADOS EN **ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL 2022.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113; 123 FRACCIÓN IV Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 40, INCISO A) FRACCIÓN XIV; 49; 50 FRACCIÓN I; 51 FRACCIÓN I Y IX; 68 FRACCIÓN IV Y IX; 64 FRACCIÓN V; 178 AL 181 FRACCIÓN III Y XXV; 182; 214 Y 215 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN II; 31; 37; 38 FRACCIÓN I, 39; 46; 51; 52; 53; 56; 100; 101 Y 131 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA MICHUACÁN; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 23; 24; 50; 55 Y 57 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, SOMETE A



CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, QUIERO PRIMERAMENTE DECIRLES, AGRADEZCO MUCHO A LA COMISIÓN QUE INTERVINO EN LA PREPARACIÓN DE ÉSTE REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, QUIERO AGRADECER NUESTRA SINDICO MUNICIPAL MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUE ES VOCAL; A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, AL LICENCIADO GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, QUE ES EL PRESIDENTE DE ÉSTA COMISIÓN, GRACIAS REGIDOR; A LA LICENCIADA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SECRETARIA, MUCHAS GRACIAS IRIS; AL LICENCIADO ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, QUE ES VOCAL Y POR ÚLTIMO A LA CIUDADANA REBECA RAMOS MÉNDEZ, QUE ES VOCAL, GRACIAS REBE TAMBIÉN, POR ÉSTE ESFUERZO QUE HICIERON. QUIERO RÁPIDAMENTE LEERLES LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DESDE EL 2017 NO SE HACÍA, NI SE TOCABA NADA EN TORNO A ÉSTE REGLAMENTO, POR ESO AGRADEZCO LA INICIATIVA DE ÉSTA COMISIÓN Y ÉSTE REGLAMENTO OBEDECE MUCHO A LO QUE ESTAMOS QUERIENDO LOGRAR Y LO ESTAMOS LOGRANDO EN ÉSTE BUEN GOBIERNO, QUÉ ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA SANA CONVIVENCIA, LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CULTURA CÍVICA, QUE ES TAN IMPORTANTE EN CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES, GRUPOS, GRUPOS VECINALES, EN TODO ZAMORA. EL 30 DE AGOSTO DE 2016, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CNSP), SE APROBÓ UN ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO (EN ADELANTE, EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA O MHJC); Y SE ASIGNARON COMO RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN A LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CNSPM), AL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP). EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA DE LA CNSPM EL 6 DE JULIO DE 2017 Y EN LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL CNSP EL 30 DE AGOSTO DE 2017, POR MEDIO DEL ACUERDO (14/XLII/17). EN DICHO CONVENIO, SE APRUEBA EL MHJC Y SE INSTRUYE A LA CNSPM PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL SESNSP Y LA CNS, DESARROLLEN EL PLAN DE TRABAJO, LOS PROCESOS Y LOS ESQUEMAS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE, EN LA ELABORACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, PARTICIPARON LA AGENCIA DE EE. UU. PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA PRIMERA, INSTITUCIÓN FUNDADA EN 1961 DEDICADA A OTORGAR APOYO A LAS DISTINTAS NACIONES DEL MUNDO A FIN DE PROPORCIONAR ASISTENCIA Y DESARROLLO A LAS COMUNIDADES, EXISTIENDO UN ACUERDO FORMAL CON NUESTRO PAÍS. LAS RESTANTES INSTITUCIONES, PERTENECEN AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MÉXICO, DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y TRAYECTORIA. TENIENDO COMO ANTECEDENTE EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, SE PROPONE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA TIENE COMO PRINCIPAL OBJETO LA CULTURIZACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEL BUEN GOBIERNO ORIENTADOS A FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A DAR SOLUCIÓN DE FORMA PRONTA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA A LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS QUE GENERA LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. AL REALIZAR EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA, SE BUSCA FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN NUESTRA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O A ACTOS DE VIOLENCIA. ESTO A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES, TALES COMO: FOMENTO Y DIFUSIÓN DE REGLAS DE CONVIVENCIA, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y ATENCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; TODO LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE SUS COMUNIDADES. AL CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA JUSTICIA CÍVICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESENTÓ LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN A LA



COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, PARA LA VALORACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO. DANDO SEGUIMIENTO A DICHA SOLICITUD, LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO LOS DÍAS 03, 14, 22 DE MARZO Y EL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2022 PARA LA VALORACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO; ASÍ MISMO CON FECHA 15 DE MARZO DEL MISMO AÑO, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO PARA LA REVISIÓN DEL INMUEBLE DONDE QUEDARÁ INSTALADO EL JUZGADO CÍVICO, OFICINAS PARA EL PERSONAL DEL JUZGADO CÍVICO, SALAS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, ESPACIO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN MÉDICA DEL PROBABLE INFRACTOR, ESPACIO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DEL PROBABLE INFRACTOR, CENTRO DE DETENCIÓN MUNICIPAL, ÁREA DE REGISTRO DE PROBABLES INFRACTORES, ÁREA DE RESGUARDO DE PERTENENCIAS, CELDAS, CENTRO DE MEDIACIÓN Y SALAS DE MEDIACIÓN. LA LEY PARA UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES QUE SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. DENTRO DEL EJE 1 UNO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE ESTABLECE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DONDE UNA DE SUS VERTIENTES PRINCIPALES ES LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES A TODOS, MUY BUENAS TARDES A ESTE HONORABLE CABILDO, ME ES MUY GRATO DIRIGIRME A USTEDES Y PRIMERAMENTE RECONOCER EL INTERÉS Y ESMERO QUE NUESTRO PRESIDENTE, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, HA TENIDO A BIEN IMPULSAR EN TEMAS DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA, ASÍ MISMO RECONOCER TAMBIÉN EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MI RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A TODOS; LA CULTURA CÍVICA Y JUSTICIA COMO TEMAS ESTRATÉGICOS DE ENFOQUES DE BUEN GOBIERNO, OFRECEN ALTERNATIVAS PARA QUE LOS CONFLICTOS LOCALES NO ESCALEN Y SE CONVIERTAN EN PROBLEMAS MAYORES, EN ÉSTE SENTIDO LA ÚLTIMA ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA, INFORMÓ QUE TRES DE CADA CUATRO ENTREVISTADOS TIENEN PROBLEMAS CON SUS VECINOS, LO QUE POTENCIALMENTE PUEDE GENERAR PROBLEMAS SOCIALES, EN TANTO CASI EL 31% HAN TENIDO ÉSTOS ENFRENTAMIENTOS CON DESCONOCIDOS Y EL 18.5% CON AUTORIDADES, ENTRE OTROS CASOS, SEGÚN DATOS DEL INEGI 2020, EN ÉSTE SENTIDO EXISTEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA PROMOVER LA PAZ PÚBLICA, PREVENIR DELITOS Y REPARACIÓN DE DAÑOS COMO MEDIOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD, EL CONCEPTO DE BUEN GOBIERNO ÉSTA RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO COMO GOBERNADO, DADO QUE LA JUSTICIA Y EL BIEN COMÚN ES LA FINALIDAD DE LA POLÍTICA, ES DECIR SU RAZÓN DE SER, LA LEY POR SU PARTE DEBE SER EXPRESIÓN DE LO JUSTO, POR ELLO EL CIUDADANO DEBE SER EDUCADO EN EL RESPETO Y OBEDIENCIA A LA LEY, UN BUEN GOBIERNO DEBE HACER VALER SUS NORMAS JURÍDICAS, SUPEDITARSE A ELLAS, LA LEY POR ENCIMA DEL GOBERNANTE GARANTIZA LA SALVACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, AL RESPECTO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EMITIÓ UN ESTUDIO DENOMINADO MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIO DE MÉXICO, EN EL QUE PROPONE CINCO RUBROS, UNA VISIÓN SISTEMÁTICA QUE DEFINE LA JUSTICIA CÍVICA COMO UN CONJUNTO DE ACTOS ARTICULADOS ALREDEDOR DEL JUZGADO CÍVICO; LA INCORPORACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS; LA ACTUACIÓN POLICIAL CON ENFOQUE DE PROXIMIDAD; LA INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA, COMO UN NUEVO TIPO DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN DE LAS CAUSAS SUBYACENTES QUE ORIGINAN CONDUCTAS CONFLICTIVAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. DICHS ASPECTOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CUBIERTOS EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA, QUE HOY SE PRESENTA Y QUE SIN LA MENOR DUDA NOS PONE A LA VANGUARDIA CON LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA



EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE MI PARTE EXPRESO TODO MI APOYO PARA LA APROBACIÓN DEL MARCO NORMATIVO NECESARIO Y ADEMÁS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, ASÍ COMO EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA EQUIPO, MOBILIARIO, PERSONAL Y PRESUPUESTO, FELICITO A TODAS Y A TODOS LOS REGIDORES QUE SE INVOLUCRARON EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO, Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN, MI GRATITUD Y RECONOCIMIENTO A TODOS, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PRESIDENTE Y COMPAÑEROS DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, COMENTAR LO SIGUIENTE, PARA UN ESQUEMA QUE SE VENÍA PASANDO, VIVIENDO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, RESPECTO A LA SEGURIDAD, RESPECTO A LA CREDIBILIDAD INCLUSO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE EN ÚLTIMOS DÍAS NOTAS QUE CIRCULAN EN REDES SOCIALES AQUÍ EN EL MUNICIPIO, DA UNA PARTE DE DESCREDITO DEL TRABAJO QUE SE HA VENIDO GENERANDO POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, YO CREO QUE EL TRABAJO QUE HOY SE PRESENTA AQUÍ Y CONSIDERO, ESTOY SEGURA QUE EL TRABAJO QUE AQUÍ SE ESTÁ PRESENTANDO A PARTIR DE ÉSTE NUEVO REGLAMENTO DA CERTEZA, MÁS HAYA DE ESAS ESPECULACIONES DE QUE EL TRABAJO SE VIENE CONDUCIENDO Y SE VIENE CAMINANDO DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA, OBTIENEN QUIENES SEAN TENTADOS O QUIENES SEAN AFECTADOS POR UNAS DETERMINACIONES DE TRABAJO CON HONESTIDAD, CON TRANSPARENCIA Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS, PUES SIEMPRE VAN A MANIFESTARSE EN CONTRA, DE ABUSOS Y DE EXCESOS SOBRE TODO CON LAS PERSONAS QUE VIENEN A ROMPER ÉSTOS ESQUEMAS Y MALOS VICIOS DE TRABAJO, YO FELICITO EL TRABAJO QUE NUESTRO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA HACE DÍA A DÍA POR QUE HEMOS SIDO TESTIGOS DEL BUEN TRABAJO DE MUCHOS DE LOS ELEMENTOS, LA SEMANA PASADA SE ESTABAN ENTREGANDO RECONOCIMIENTOS A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR SU ACTUAR, QUE BUENO NO DEBERÍA DE RECONOCÉRSELES ALGO QUE POR OBLIGACIÓN TIENEN QUE ESTAR HACIENDO, SIN EMBARGO SE LES DA ÉSTE RECONOCIMIENTO EN FUNCIÓN DEL DESCREDITO QUE TAMBIÉN ELLOS HAN PASADO Y HAN VIVIDO EN EL MUNICIPIO Y QUE POCAS VECES SE ENTIENDE LA SITUACIÓN QUE ELLOS VIVEN, HE SIDO TESTIGO DEL APOYO QUE SE HA BRINDADO AL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL REACONDICIONAMIENTO QUE SE HA DADO A LAS INSTALACIONES, DEL APOYO QUE ELLOS HAN TENIDO, POR QUE PARTE JUSTAMENTE DE ÉSTE NUEVO REGLAMENTO HABLA DE ACONDICIONAR, HABLA DE INFRAESTRUCTURA Y HABLA DE RECURSOS, CREO QUE EN ESE SENTIDO NOS HEMOS PUESTO LAS PILAS EN ESA CORRECTA REVISIÓN Y ADECUACIÓN; EL MODELO HOMOLOGADO, AHÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS, HAY MUCHA INFORMACIÓN AL RESPECTO QUE SE PUEDE CONSULTAR A NIVEL NACIONAL, YA SE DABA UN CONTEXTO CLARO DE LA INFORMACIÓN, PARA NO SER REDUNDANTE EN EL TEMA, PERO VA EN EL SENTIDO DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y SOBRE TODO DE GENERAR UNA SANA CONVIVENCIA, ESA ES LA FINALIDAD DE ÉSTE DOCUMENTO Y DE QUE PODAMOS EVITAR OBTIENEN QUE ESTO ESCALE A HECHOS DELINCUENCIALES MAYORES, ESA ES EL ALMA, ES EL ESPÍRITU DE ÉSTE DOCUMENTO QUE HOY SE PRESENTA, CREO QUE EN ÉSTE SENTIDO INVERTIRLE A ÉSTE TEMA INSTALANDO, LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA ÉSTE SISTEMA HOMOLOGADO SERÁ MUY BUENO, SIN EMBARGO YO AQUÍ SI TENGO UNA PETICIÓN AL EJECUTIVO DEL MUNICIPIO, POR QUE TAMBIÉN SE HA COMENTADO RESPECTO A LOS CONVENIOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ME GUSTARÍA QUE EN ESA PARTE SÍ TUVIERÁMOS MAYOR CLARIDAD, POR QUE RECORDEMOS QUE LOS TEMAS ATINENTES A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PRECISAMENTE POR LO DELICADO QUE GUARDA EL ASUNTO SON TEMAS QUE DEBEN IR APROBADOS POR ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, APROBACIONES DE AUTORIZACIONES DE CONVENIOS EN TEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENEN QUE PASAR POR AQUÍ, EN ESA PARTE SI ME GUSTARÍA QUE SE NOS HICIERA LLEGAR NO SOLO COMO ÓRGANO COLEGIADO SI NO, ADEMÁS COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, TAMBIÉN ÉSTA INFORMACIÓN DE QUE SÍ ES ASÍ Y HAY CONVENIOS HACER LO QUE, SE TENGA QUE HACER DE ADECUACIONES O CORRECCIONES Y SI NO HA SIDO, COMO LO HE MENCIONADO EN OTROS MOMENTOS PARA TENER LA CLARIDAD CORRESPONDIENTE Y DAR LA CERTEZA A LOS CIUDADANOS, POR QUE TENEMOS QUE HACER UNA CORRECTA RENDICIÓN NOSOTROS DE CUENTAS, FELICIDADES ÉSTE ES UN TRABAJO QUE EFECTIVAMENTE NACE DE UNA PETICIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE Y DONDE NUESTRO SECRETARIO TAMBIÉN SE INVOLUCRÓ CON SU EQUIPO DE TRABAJO MUCHO EN LAS ACCIONES DE TRABAJO DE ÉSTE DOCUMENTO,



ADEMÁS EL PROPIO LINEAMIENTO DEL SISTEMA HOMOLOGADO ASÍ LO FACILITA QUE SEA, LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPAMOS YO TAMBIÉN QUIERO RECONOCER POR QUE PARTE DE ESAS MESAS DE TRABAJO NO SOLO LAS REALIZAMOS NOSOTROS COMO REGIDORES INTERVINIERON GENTES QUE NOS ESTABAN TAMBIÉN ASESORANDO Y APOYANDO EN ESTE SENTIDO O POR LO MENOS EN MI CASO ASÍ FUE Y NO QUIERO DEJARLO PASAR LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ LENIN SÁNCHEZ, EL ES CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DONDE YO LE PASE EL DOCUMENTO QUE ESTÁBAMOS TRABAJANDO ME HIZO UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE SOCIALIZAMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y QUE SE PUDIERON TAMBIÉN CONSIDERAR E IR TOMANDO EN CUENTA, MUCHAS FELICIDADES POR ESA INICIATIVA SIN DUDA ALGUNA SERÁ UNA EXCELENTE LABOR DE TRABAJO, PERO SI TENER CLARIDAD QUE NUESTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE ESFUERZAN DÍA A DÍA Y NO ES FÁCIL ROMPER CON AÑOS Y VICIOS DE TRABAJO SOBRE TODO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTO OBTIVAMENTE ESTÁ PISANDO CALLOS POR AHÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "CON SU VENIA ESTIMADOS AMIGOS, ES MUY INTERESANTE LO QUE SE HA DICHO Y LA POLÍTICA, SOBRE TODO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLICAN ACCIONES Y OMISIONES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y EN ÉSTE AYUNTAMIENTO SE ÉSTA DECIDIDO A PONER LA MAYOR PARTE EL ORDEN POSIBLE EN ÉSTA CIUDAD, LO MÁS IMPORTANTE PARA MÍ TAMBIÉN ES QUE LLEGUEMOS A CONCILIAR, LA CONCILIACIÓN ES LO QUE DEBEMOS DE BUSCAR EN ÉSTE TIPO DE REGLAMENTOS, ESTOY DE ACUERDO LOS FELICITO, YO NADA MAS ESTOY EN CONTRA DE QUE SE ME ENTREGO MUY POCO TIEMPO PARA PODERLO LEER, CREO QUE SI SE DEBE DE ENTREGAR AUNQUE NO SEAMOS DE LA COMISIÓN, ENTONCES SI LO APRUEBA LA COMISIÓN, ¿QUE CASO TIENE PASARLO A CABILDO? O SEA, EN CABILDO NOS TENEMOS QUE ENTERAR TODOS, HAY QUE PASARLO PARA LEERLO, QUIZÁS TENGAMOS ALGUNA OBSERVACIÓN, ESA ES TODA MI OPINIÓN, CONSIDERAMOS QUE TODA VEZ QUE LA POLÍTICA ES QUE TRATA DE UN BUEN GOBIERNO Y LO DEBEMOS DE HACER Y ENFOCAR EN LO MAS QUE SE PUEDA, PARA MEJORAR LA CIUDADANÍA EN SU ENTORNO Y LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUESTIÓN DE LA POLICÍA COMO DICE IRIS, ES OTRA COSA AHÍ PODEMOS COMENTAR MUCHAS COSAS MÁS, ESTAMOS EN LO DEL REGLAMENTO AHORITA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS, PRESIDENTE, SÍNDICA, ABONANDO UN POCO A LO MUCHO YA, MENCIONADO POR LA SÍNDICA, POR LA COMPAÑERA IRIS Y VA EN EL MISMO SENTIDO, ÉSTE ES EL RESULTADO DE UN TRABAJO EN EQUIPO, DE UN TRABAJO COORDINADO, DE MUCHAS EXPRESIONES, DE ESCUCHARNOS LAS DISTINTAS OPINIONES, LO MENCIONABA LA COMPAÑERA REGIDORA, HUBO MUCHAS MENTES, MUCHAS MANOS TRABAJANDO EN LA OFICINA DEL REGIDOR GERARDO, QUE ES QUIEN PRESIDE ESTOS TRABAJOS, NO CANSAN, NO PARAN, ESTÁN ATENTAS LAS DOS LICENCIADAS QUE LO APOYAN, DE VERDAD QUE ES UN TRABAJO CON MUCHO ESMERO, CON MUCHA CALIDAD, ES CON LA INTENCIÓN DE QUE ES ALGO QUE NOS URGE A TODOS, EL TEMA DE LA SEGURIDAD Y HABRÁ TEMAS EN LOS QUE COMO AYUNTAMIENTO A LO MEJOR ESTAREMOS PIDIENDO APOYO A OTRAS INSTANCIAS, QUE ES A LOS QUE LES TOCA, PERO EL TRABAJO QUE NOS TOCA COMO AYUNTAMIENTO SIN DUDA LO ESTAMOS HACIENDO, POR QUE LA INTENCIÓN ES GENERAR PAZ, GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS VIVAN DE LA MEJOR MANERA, QUE TENGAN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS PARA LLEGAR A BUENOS ACUERDOS, GENERAR ESA TRANQUILIDAD Y CONVIVENCIA QUE TANTA FALTA NOS HACE, NO TENGAN DUDA QUE ÉSTA ADMINISTRACIÓN ÉSTA HACIENDO TODO LO QUE ESTA EN NUESTRAS MANOS, PARA QUE ESTO SEA POSIBLE, FELICIDADES A CADA UNO DE LOS QUE INTEGRARON MARIANA, COMPAÑERA TAMBIÉN ESTUVISTE AHÍ EN LOS TRABAJOS, AGRADECERLES MARIANA, GERARDO, REBE, IRIS, NANCY, LAURITA; MUCHAS GRACIAS POR QUE ESTO NO ES POSIBLE, SÍNDICA, SIN EL TRABAJO Y EL APOYO DE CADA UNO Y AHORA NOS TOCA A NOSOTROS, COMO DICE EL REGIDOR APROBARLO, YO ESTOY SEGURO QUE ASÍ VA A HACER, POR QUE SABE QUE ES UN TRABAJO CON TODA LA MEJOR INTENCIÓN Y QUE ABONA A UNA MEJOR CALIDAD Y CONDICIÓN DE VIDA, DE ACUERDO CON USTED, ESTOY SEGURO QUE ASÍ VA A SER, TURNARLO CON UNA MAYOR ANTICIPACIÓN PARA QUE TODOS PUEDAN ANALIZARLO CON MAS TIEMPO, PERO SIN DUDA ES UN GRAN LOGRO PARA ÉSTA ADMINISTRACIÓN". -----



-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS REGIDORES, PRESIDENTE, SÍNDICO, EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA, ME PARECE MUY IMPORTANTE POR QUE REGULA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y PREVIENE QUE PROBLEMAS MENORES SE CONVIERTAN EN PROBLEMAS MAYORES, SE LLEVARON A CABO VARIAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y LUEGO DE LAS COMISIONES UNIDAS, TAMBIÉN FUIMOS A VER EL ESPACIO EN DONDE SE VAN A PONER TODAS LAS OFICINAS, QUEDO LISTO EL REGLAMENTO Y AHORA DESPUÉS DE QUE SE APRUEBE SE DEBERÁ PUBLICAR Y HACER DE CONOCIMIENTO DE TODA LA CIUDADANÍA, ESO ME PARECE MUY IMPORTANTE, LO DEBEMOS DE DAR A CONOCER, PARA QUE TODO MUNDO SEPA LAS REGULACIONES QUE HABRÁ, COMO DICE MI COMPAÑERO ALDO ES UN AVANCE MUY IMPORTANTE EN EL QUE MUCHOS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR IGUALMENTE AGRADEZCO A GERARDO BAUTISTA, A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, A NANCY, A LAURITA A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, AL SECRETARIO Y A LA SÍNDICO, POR TODO SU TRABAJO MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, EL REGIDOR ALDO SE ME ANTICIPÓ, QUERÍA AGRADECERTE MARIANITA POR QUE SIN SER PARTE DE LA COMISIÓN HICISTE TU PETICIÓN DE INTEGRARTE Y PARTICIPAR CON VOZ, PERO SIN VOTO, TU APOYO HA SIDO FUNDAMENTAL, GRACIAS. AFORTUNADAMENTE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y DE LAS COMISIONES UNIDAS, ATENDIENDO A LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOS DIMOS A LA TAREA DE FORMULAR PROYECTO DE REGLAMENTO, DONDE TIENEN FIGURAS NOVEDOSAS COMO ES DAR PRIORIDAD A LA MEDIACIÓN, LA FIGURA DEL JUEZ CÍVICO, QUE ES LA PERSONA, EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE SANCIONAR A LA PERSONA QUE COMETE ALGUNA INFRACCIÓN, LO MAS IMPORTANTE ES QUE SE PRIVILEGIA CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN, TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, QUE ES UNA FIGURA NOVEDOSA, ADEMÁS DE PREVERSE LAS CONDUCTAS QUE SE CONSIDERAN INFRACCTORAS DE LA CONVIVENCIA SANA, SIN CONSTITUIR DELITOS, ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO O LA CONVIVENCIA SOCIAL, SE ESTABLECE PROTECCIÓN A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, SE ESTABLECE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN A LOS ANIMALES Y ESTAS CONDUCTAS INFRACCTORAS TAMBIÉN TIENEN SANCIÓN, PARA MI ES MUY IMPORTANTE QUE DENTRO DEL REGLAMENTO SE ESTABLECE UNA FIGURA DE COLABORADOR CIUDADANO, EL COLABORADOR CIUDADANO ES UNA FIGURA QUE VA A ESTAR INTEGRADO POR ORGANISMOS DE LA CIUDADANÍA, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES O CIUDADANOS QUE ASÍ QUIERAN PARTICIPAR Y VAN A ESTAR VIGILANDO Y SUPERVISANDO LA TAREA DEL JUEZ CÍVICO, EL FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES, ADEMÁS DE DARLE SEGUIMIENTO PUEDEN DAR OPINIONES Y OBSERVACIONES PARA MEJORAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, MIENTRAS LE DEMOS MAS PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD TODAS LAS INSTITUCIONES VAN A SER MÁS EFICIENTES, MAS TRANSPARENTES, SOBRE TODO NOS ALEJAMOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, QUE ES UNA QUEJA DE LA CIUDADANÍA, SE PRIVILEGIO TAMBIÉN EL DAR UN RESPETO IRRESTRITO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS INFRACCTORES COMO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA CONDUCTA ANTISOCIAL, ASÍ QUE CON GUSTO Y AGRADECIENDO EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, AL PRESIDENTE, QUE ENCABEZA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, A LA SINDICO Y AL SEÑOR SECRETARIO QUE FUE PIEZA FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ÉSTE TRABAJO QUE HOY CON MUCHO ORGULLO Y ME SIENTO MUY HONRADO EN PODERLO PARTICIPAR Y EXPONERLO A LA CIUDADANÍA, ESTABLECIMOS UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA FIGURA DEL JUEZ CÍVICO".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 83.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA



SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, C. JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ. -----

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTUVIMOS COMENTANDO EN LOS TRABAJOS PREVIOS, GIRAMOS EL DOCUMENTO SON ALGUNOS, OBTIVAMENTE NO SE MODIFICA EL PRESUPUESTO FINAL ESO ES INAMOVIBLE, HAY MODIFICACIÓN O AJUSTE PRESUPUESTAL EN CINCO OBRAS, QUE DEJAMOS EN EL ANEXO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL CABILDO, ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR ESTO DE MANERA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES A ÉSTE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SOLO COMENTAR Y QUE QUEDE CONSTANCIA QUE ÉSTAS MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN EN ÉSTE PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, NO SON SUJETAS A DISCUSIÓN EN ÉSTE MOMENTO, EN ÉSTE PLENO POR QUE DE FORMA PREVIA YA SE LLEVARON A CABO REVISIONES Y DISCUSIONES QUE HAN DURADO BASTANTES HORAS Y A LAS QUE SE LES HA DEDICADO BASTANTE TIEMPO, Y NO ES UN ASUNTO QUE ÚNICAMENTE SEA POR OCURRENCIA, SI NO QUE ES POR NECESIDAD, ENTONCES QUIERO HACER ÉSTA MANIFESTACIÓN PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE ELLO, QUE LA APROBACIÓN QUE PODAMOS LLEVAR A CABO EN ÉSTE MOMENTO, EN ÉSTE CUERPO DE CABILDO ES POR QUE YA HA HABIDO UN TRABAJO PREVIO, AL QUE SE LE HA DEDICADO BASTANTE TIEMPO TANTO EN COMISIONES COMO EN EL ÁREA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE, QUE EN ÉSTE CASO ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTAR NADA MAS EN ESE SENTIDO DE LA INFORMACIÓN, POR QUE DEBIDO A UNA COMISIÓN NO PUDE ESTAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO SI ME INTERESARÍA SI EL PLENO ASÍ LO DETERMINA QUE PUDIERAN, PARA EFECTO DE MAYOR CONOCIMIENTO EN LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO YA SEA EL DIRECTOR O SU AUXILIAR EN ÉSTE CASO LA ARQUITECTA MARTHA, PUDIERAN DECIRNOS A QUE SE DEBIERON ESTAS DISMINUCIONES O AUMENTOS EN EL PROGRAMA DE OBRA, POR QUE NOSOTROS LO TENEMOS EN LOS DOCUMENTALES, PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE AL ESTARSE TRANSMITIENDO LA CIUDADANÍA CONOZCA A QUE SE DEBIERON, SÍ ES SOLO EN TEMAS DE MONTOS, SI LOS PROGRAMAS SE RECORTAN, SÍ HAY SUSTITUCIONES, SÍ ES ADECUACIÓN POR ALGÚN MOVIMIENTO QUE LAS PROPIAS ESPECIFICACIONES DE LOS PROYECTOS HAYAN DEFINIDO PARA TENER MAYOR CLARIDAD, SÍ EL PLENO ASÍ LO CONSIDERA ME GUSTARÍA QUE FUERA DE ESA NATURALEZA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "COMO YA LO COMENTÓ SECRETARIO, EL MONTO FINAL O EL MONTO NETO NO SE PUEDE VARIAR, HAY ALGUNOS AJUSTES EN CINCO OBRAS, DOS DISMINUYEN, TRES AUMENTAN, EN REALIDAD SON PEQUEÑAS VARIACIONES O DIFERENCIAS, AHORA SI QUE COMO LO DETERMINEN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA CON LA PRESENTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTAR TAMBIÉN COMO YA SE MENCIONA QUE LOS MONTOS TOTALES NO SE MODIFICAN, LOS MONTOS TOTALES SIGUEN SIENDO ABSOLUTAMENTE LOS MISMOS, LAS VARIACIONES OBTIVAMENTE SE VIENEN DADO POR CUESTIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTALES, VARIACIÓN EN LOS COSTOS DE LOS MATERIALES Y LAS MANOS DE OBRA QUE SE DAN DE MANERA PERIÓDICA Y LOS MOVIMIENTOS QUE HAY ÚNICAMENTE SE DAMEN CINCO OBRAS, DONDE DOS DISMINUYEN Y TRES AUMENTAN, PERO PARA EFECTOS GENERALES LOS MONTOS TOTALES NO SE MODIFICAN, SIGUE IGUAL, POR LO CUAL SEGUIMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, DE MANERA POSTERIOR EN LO PARTICULAR PODEMOS DAR LA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE CADA UNO DE ESTOS PUNTOS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN". -----



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, ALCALDE, SÍNDICO COMPAÑEROS REGIDORES, YO AQUÍ OBSERVO EN EL ANÁLISIS RESPECTO A ÉSTE PUNTO, LO CUAL VEO MUY FAVORABLE YA QUE DE DOS OBRAS O DOS RUBROS EN LOS CUALES SE HACE UNA DISMINUCIÓN, COMO LO ACABAN DE MENCIONAR, PODEMOS INCREMENTAR A CINCO, FELICITO AL ÁREA DE OBRAS POR ÉSTE TRABAJO ARDUO QUE ESTÁN HACIENDO, QUE ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, OBSERVO QUE ÉSTAS DISMINUCIONES EN ÉSTAS DOS OBRAS SE VA LA DIFERENCIA A CENTROS ESCOLARES LOS CUAL ME PARECE MUY BIEN, YA QUE LA APUESTA ES A LA EDUCACIÓN, A ESOS PEQUEÑOS QUE TANTO LO NECESITAN, CON ESCUELAS DIGNAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO NADA MAS TENGO UNA OBSERVACIÓN, ME GUSTARÍA SABER EL NOMBRE O QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE EL PUNTO 26, QUE SON GASTOS INDIRECTOS, TRES POR CIENTO DE SUPERVISIÓN, EN EL CUAL ES UN MILLÓN SETECIENTOS, CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, ¿QUIEN ES LA PERSONA O LA INSTITUCIÓN?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, LOS MONTOS DE TRES OBRAS QUE AUMENTARON UN POCO, FUERON LAS DOS AULAS QUE TENEMOS EN PRIMARIAS ES POR MOTIVO DEL INCREMENTO EN EL ACERO, A LA HORA QUE SE SUBE AL SISTEMA, NOS PIDE QUE DE ACUERDO A LAS MIDS, QUE SON EN DESARROLLO SOCIAL, TIENE QUE HABER OBRA COMPLEMENTARIA Y DIRECTA, TUVIMOS QUE REDUCIR EN EL PARQUE, QUE SON LOS JUEGOS INFANTILES TENÍAMOS SIETE Y AHORA GIMNASIOS Y JUEGOS INFANTILES VAMOS A TENER SEIS, PARA DARLE PRIORIDAD A LAS AULAS; EN EL CASO DE LA CUBIERTA DE UNA ESCUELA TAMBIÉN SE INCREMENTA POR EL ACERO Y AHÍ TUVIMOS QUE BAJAR EN PISOS FIRMES, A LA HORA QUE FUERON A MORELIA EN EL SISTEMA ELLOS DETERMINARON QUE SE TENDRÍA QUE BAJAR EL MONTO EN PISOS FIRMES, PARA PODÉRSELO DAR A LA ESCUELA, ESAS SON LAS MODIFICACIONES, QUE TENEMOS, EN CUESTIÓN DEL TRES POR CIENTO QUE COMENTA EL DOCTOR, ES GASTO DE SUPERVISIÓN QUE ES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLAN UN TRES POR CIENTO DE SUPERVISIÓN QUE ES ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN, PARA LOS SUPERVISORES, PARA EL ÁREA DE PROYECTOS, ES UN MONTO COMO DE UN MILLÓN SETECIENTOS, ESE ESTÁ CONTEMPLADO EN LOS LINEAMIENTOS Y ES PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN. Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "COMENTARLES UNA VEZ QUE SE LLEVE A CABO LA MODIFICACIÓN O EL REAJUSTE, ADELANTÁNDOME UN POQUITO, TENEMOS MUCHAS OBRAS, SE ESTÁN LLEVANDO MUCHAS OBRAS A CABO SIMULTÁNEAMENTE EN EL MUNICIPIO, PROBABLEMENTE A LA CIUDADANÍA LE PUEDE PARECER HASTA FASTIDIOSO, SORPRENDENTEMENTE LLEGAMOS A ALGUNAS COLONIAS Y EN ALGUNAS OCASIONES HAY RECLAMO POR LAS INCOMODIDADES QUE ESTO LLEVA, A LO MEJOR POR QUE YA NO ESTABAN ACOSTUMBRADOS A VER OBRA, PERO CON MUCHA TRANQUILIDAD Y ORGULLO LES DECIMOS QUE TODAS ÉSTAS MOLESTIAS, QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO Y QUE LES HACEMOS PASAR ES POR UN BIEN MAYOR, UN BENEFICIO PARA CADA UNO DE USTEDES, LES PEDIMOS A NOMBRE DEL PRESIDENTE, SI ASÍ ME LO PERMITEN Y A TITULO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE NOS TENGAN PACIENCIA, ESTO VA A SER RÁPIDO Y QUE ESTAREMOS GOZANDO DE MEJOR INFRAESTRUCTURA EN NUESTRA CIUDAD". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 84.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN;



AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARRASCALES OCHOA Y
AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MI TEMA ES EL CUMPLIMIENTO A UNA DISPOSICIÓN DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON TU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y CON EL DE TODO ÉSTE CUERPO DE CABILDO, ME PERMITO DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTA DISPOSICIÓN EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE EN ESE RECINTO SE GENERAN, PARA LO CUAL ME PERMITO INFORMAR QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL, TUVO A BIEN APROBAR EL ACUERDO NÚMERO 132 EN EL QUE SE MENCIONA LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS A EFECTO DE QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA EN LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL EL DERECHO A TODA PERSONA A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA, PARA CON ELLO PREVENIR Y AMINORAR EL IMPACTO NEGATIVO EN LA SALUD PÚBLICA, PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO; MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022. EL PRESENTE EXHORTO VA DIRIGIDO DENTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS NO SOLO AL ÁREA DIRECTAMENTE RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA PROCURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, VA DIRIGIDO A TODAS LAS ÁREAS INCLUIDAS PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, DIRECCIONES Y COORDINACIONES, TODA VEZ QUE LAS ACCIONES QUE EN TODAS LAS ÁREAS SE LLEVAN A CABO TIENEN UN IMPACTO DIRECTO O INDIRECTO EN LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS Y QUE DEBEMOS ASUMIR HACÍA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LA PROCURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, PARA LO CUAL ME HE PERMITIDO COMPARTIR CON ANTERIORIDAD A TODOS LOS PRESENTES LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE DONDE INCLUSO SE DERIVAN UNA BUENA PARTE DE LA MAYORÍA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE ASÍ MISMO SE LOS HAREMOS LLEGAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN A FIN DE TENER LAS CONSIDERACIONES NECESARIAS HACÍA ÉSTA LEY, DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, ASÍ MISMO SEGUIREMOS SIENDO VIGILANTES DE QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS SEAN ACATADAS Y CUMPLIDAS EN TODAS LAS ÁREAS A FIN DE CUMPLIR CON NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y CON LA RESPONSABILIDAD QUE HEMOS ADQUIRIDO CON ZAMORA Y CON LOS ZAMORANOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, DE NUEVO COMPAÑEROS, EN ÉSTE SENTIDO ES UNA GRATA NOTICIA DESDE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, INFORMAR A ÉSTE PLENO EL RESULTADO DE UNA VISITA QUE TUVIMOS EL DÍA MARTES 24, AL CONGRESO DEL ESTADO, EN PARTICULAR CON LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, YO NO HE DEJADO DE REFERIR EN LOS ESPACIOS DONDE HE TENIDO OPORTUNIDAD QUE RECONOZCO LA VISIÓN QUE EN ÉSTE MUNICIPIO SE TUVO, POR PARTE DEL PRESIDENTE, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES QUE HOY CADA UNO DE NOSOTROS REPRESENTAMOS Y PARA LAS CUALES EN EXHORTOS ANTERIORES HEMOS PEDIDO TAMBIÉN RESPETO DE PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS, SIN EMBARGO ES UNA GRATA NOTICIA QUE ME COMPLACE EL SOCIALIZAR CON TODOS USTEDES E INFORMARLES, A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL DÍA MARTES 24, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRESENTAMOS UN PROYECTO EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, QUE ES UNA PROPUESTA EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENFOCADAS AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL MUNICIPAL, QUE TUVE A BIEN PRESENTAR, EN LA CUAL FUI INVITADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DECIRLES QUÉ RESPECTO A ÉSTE TRABAJO QUE SE PRESENTÓ SE NOS HACE LA INVITACIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA TRABAJAR CON LOS ASESORES DE LAS COMISIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA Y SEPARAR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E



INNOVACIÓN, PARA GENERAR ATRIBUCIONES PARTICULARES, CON UNA FELICITACIÓN A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO POR QUE ES UNA INICIATIVA QUE NACE DESDE EL MUNICIPIO, QUÉ VALIDA Y LEGÍTIMA LAS ACCIONES QUE EL PROPIO CONGRESO TIENE, EN HORAS BUENAS PARA TODOS POR QUE AL FINAL DEL DÍA ES UN TRABAJO QUE SE CONSTRUYE EN EQUIPO LO QUE CADA UNO EN REPRESENTACIÓN TENEMOS, ES UN HECHO INÉDITO EN LA COMISIÓN QUE UN REGIDOR PUEDA PASAR UNA PROPUESTA, QUÉ SE ACEPTA EN UNA COMISIÓN DEL CONGRESO Y QUE SE VAYA A TRABAJAR COMO INICIATIVA DE REFORMA SOBRE TODO DE LA LEY ORGÁNICA, QUIERO COMPARTIRTE PRESIDENTE EL TRABAJO QUE SE FUE A ENTREGAR Y POR EL CUAL ESTAMOS INVITADOS A PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LEY DESDE ZAMORA PARA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AGOTADO EL PRIMER PUNTO, SI GUSTA CONTINUAR CON EL TERCER GENERAL INSCRITO, QUE ES EL EXHORTO AL ÁREA DE TESORERÍA Y PRESIDENCIA, ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN EL SIGUIENTE PUNTO MI PRESENTACIÓN ES HACER UN EXHORTO SÍ CORRESPONDE AL ÁREA DE PRESIDENCIA O DE TESORERÍA, POR ESO LO MANIFESTABA QUE EN FUNCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA QUE PUEDA DARSE; ESTO TIENE QUE VER CON ALGO QUE EN REUNIONES PREVIAS DE TRABAJO HEMOS SOLICITADO AL ÁREA DE TESORERÍA RESPECTO AL CONVENIO DEL SERVICIO MÉDICO, YO NO ME CANSARÉ DE INSISTIR EN QUE DEBEMOS DE TENER POR PRINCIPIO DE EQUIDAD UN SERVICIO IGUALITARIO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, HOMBRES Y MUJERES SIN DISTINCIÓN, TAL COMO SE MENCIONA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y QUE ADEMÁS ES UNA PREMISA YA BASTANTE DISCUTIDA EN ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, HACE UN DÍA EN REDES SOCIALES CIRCULÓ UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA, DONDE SE CELEBRA UNA REUNIÓN ENTRE EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, EL PERSONAL DIRECTIVO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ Y NUESTRO COORDINADOR MÉDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA REVISAR ACCIONES QUE EFICIENTEN EL SERVICIO Y ATENCIÓN PARA LOS TRABAJADORES ASÍ COMO PARA EL O LOS BENEFICIARIOS, ASÍ ESTÁ LITERALMENTE PRESENTADA LA NOTA; QUIERO COMENTAR QUE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO, EN EL ARTÍCULO 58, ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN OTORGA ÉSTAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EL SINDICATO ES UN ENTE COLABORADOR, NO ASÍ EL ÓRGANO QUE DEBIERA ESTAR REVISANDO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES O LAS CONDICIONES DE ÉSTE CONVENIO, HEMOS PEDIDO DESDE ÉSTE CABILDO AL ÁREA DE TESORERÍA, SE NOS TURNE EL CONVENIO PARA EFECTOS DE CONOCIMIENTO POR QUE DE ACUERDO A LA GLOSA QUE NOSOTROS LLEVAMOS EN ANTECEDENTES, A PARTIR DE QUE TOMAMOS POSESIÓN EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE, NINGÚN CONVENIO EMANADO DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN HA TRASCENDIDO LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN QUE VAMOS A TENER Y ASÍ SE HAN ESTABLECIDO EN LOS PLAZOS Y TIEMPOS, HOY HABLAMOS DE UN CONVENIO DE SERVICIO MÉDICO QUE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO A SOLICITUD SIGUE SIN CONOCER Y DONDE EL SINDICATO A MANERA EXPRESA EN LAS NOTAS QUE E REFERIDO, HACE PÚBLICO QUE ELLOS YA ESTÁN EN ESAS ACCIONES DE TRABAJO, POR LO QUE DESDE MI PARTE COMO REGIDORA DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, DESCONOZCO LOS ACUERDOS O CONVENIOS A QUE PUEDAN ESTARSE SUPEDITANDO POR QUE NO HAN PASADO POR ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO Y NO HAN SIDO REVISADOS POR EL AYUNTAMIENTO TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 58, SOLICITO A LA BREVEDAD QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, SE HAGA LA REVISIÓN Y LA VALORACIÓN TANTO POR LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, COMO POR ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, SÍ COMPETE A LA TESORERÍA DESDE LA COMISIÓN DE HACIENDA DARLE SEGUIMIENTO, POR QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO PASE Y CON LA PROPUESTA ADICIONAL DE QUE SÍ ES UN CONVENIO EL QUE SE DEBE DE ESTABLECER, ÉSTE ESTÉ SUJETO A LOS MISMOS PLAZOS Y TIEMPOS DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO QUE HAN ESTADO TODOS LOS CONVENIOS QUE SE HAN CELEBRADO EN ÉSTE AYUNTAMIENTO PARA TERMINAR EL DÍA 31 AGOSTO DEL 2024, QUE TERMINAMOS COMO ADMINISTRACIÓN Y SI ES NECESARIO QUE SE VUELVAN A RENOVAR EN LA ADMINISTRACIÓN SIGUIENTE SE HAGAN DE ESA NATURALEZA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO, QUEDA INSCRITO EN ACTA Y SE DARÁ SEGUIMIENTO PARA VERIFICARLO CON EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO LOCAL". --



-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR LA REGIDORA IRIS Y DADA LA IMPORTANCIA Y ALCANCE DE ÉSTE TEMA, EL CUAL EN REITERADAS OCASIONES HEMOS VENIDO MANEJANDO EN ÉSTE CUERPO DE CABILDO, YO ME SUMO A ÉSTE EXHORTO Y ADEMÁS QUIERO MANIFESTAR QUE ÉSTE CUERPO DE CABILDO ES EL MÁXIMO ÓRGANO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA Y COMO TAL MERECEMOS EL RESPETO DEBIDO, ES POR ESTO QUE EN ÉSTE TIPO DE CONVENIOS O EN ÉSTE TIPO DE TRABAJOS DADO SU ALCANCE, LO REITERO, ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS REGIDORES INCLUYENDO OBTIAMENTE LAS PROPIAS COMISIONES QUE TIENEN RELACIÓN CON ESTOS TEMAS POR LO TANTO REITERO MI SUMA A ESTE EXHORTO QUE EMITE LA REGIDORA IRIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES, HONORABLE CABILDO, A INICIOS DEL AÑO 2022, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DECLARÓ COMO URGENCIA SANITARIA LA PATOLOGÍA COMO LA LLAMADA HEPATITIS VIRAL AGUDA GRAVE EN NIÑOS, SOBRE TODO EN NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS, EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE UNIÓ MÉXICO A ESE PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ES EL SISTEMA DE INTELIGENCIA FEDERAL DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS, POR CONSIGUIENTE EN MAYO DEL ACTUAL AÑO DEL 2022, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL SEGUIMIENTO Y LA VIGILANCIA DE LOS CASOS DE HEPATITIS VIRAL DE CAUSA DESCONOCIDA, SE TIENE UNA HIPÓTESIS QUE ES UN ADENOVIRUS CON APROXIMADAMENTE 120 CERO TIPOS, DONDE PREOCUPA A LA SECRETARÍA DE SALUD POR EL TEMA QUE ESTO PUEDE OCASIONAR, SOBRE TODO EN LOS NIÑOS QUE SON PORTADORES DE ALGUNA ENFERMEDAD INMUNOLÓGICA O CRÓNICO DEGENERATIVA, POR CONSIGUIENTE EN BASE A LA LEY DE SALUD DEL ARTÍCULO PRIMERO, EL PRIMERO BIS, ARTÍCULO SEGUNDO Y ARTÍCULO 3, EN SU TOTALIDAD DE LA LEY DE SALUD Y EN BASE TAMBIÉN A LA NORMA OFICIAL 017 DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE PRESIDE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE MICHOACÁN, EL SEÑOR ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, SOLICITO SE TURNE A TODO ÓRGANO DE GOBIERNO EN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMAR A LA CIUDADANÍA LOS SIGNOS, SÍNTOMAS Y LA MANERA PREVENIR ÉSTE TIPO DE PATOLOGÍA, POR QUE HEMOS ESTADO VIGILANDO COMO REGIDORES, NO HA HABIDO INFORMACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y LOS SÍNTOMAS, ES DE NUESTRA COMPETENCIA, YO CREO QUE TAMBIÉN A NUESTRO ESTIMADO PRESIDENTE LE PREOCUPA LA SALUD DE LAS Y LOS ZAMORANOS, A SU SERVIDOR TAMBIÉN, POR CONSIGUIENTE SOLICITAMOS QUE A TODAS LAS ÁREAS QUE COMPETE EL ÓRGANO DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OFICIALÍA MAYOR, DIFUNDIR TAMBIÉN A LOS ESTABLECIMIENTOS LAS FORMAS DE CUIDADO, DE PREVENCIÓN SOBRE TODO LA HIGIENE, POR QUE ES LA FORMA MAS COMÚN DE TRANSMISIÓN ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y SALVAR VIDAS, SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:32 CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

CONSTE. -----



13

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-MODIFICACIÓN MAYO 2022.)

Nº	PROYECTO	MUNICIPIO	CANTIDAD	ESTIMACIÓN DE COSTOS	ESTIMACIÓN DE INGRESOS	ESTIMACIÓN DE GASTOS
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD CHAPARRAL CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE NIKOS HERODES	ZAMORA	\$ 4,298,581.96			
2	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA COLONIA FRANCISCO RODRIGUEZ AV JUAREZ DEL FRACC CASAS DE ALTOS A CALLE KNAOCCI TORRES DE SUZMAN	ZAMORA	\$ 5,555,590.33			
3	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE FERROCARRIL A CALLE 5 DE FEBRERO EN COLONIA LAZARO CARDENAS	ZAMORA	\$ 3,830,392.95			
4	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA AV 5 DE MAYO SUR DE AV JUAREZ A CALLE CIRCUNVALACION COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 5,082,000.00			
5	CONSTRUCCION DE PRISOS FIRME EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CIEN ACCIONES	ZAMORA	\$ 1,372,363.52			
6	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE EN ZAMORA AVENIDA SAN MIGUEL ARCANGEL ENTRE CALLE SAN GABRIEL ARCANGEL Y CALLE SAMUEL ARCANGEL COLONIA MIGUEL REGALADO	ZAMORA	\$ 4,451,810.65			
	SUBTOTAL		\$ 24,560,848.31			
7	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN AVENIDA MADERO NORTE DE CALLE GLADOLIA A DREN GENERAL DEL VALLE FRACC LA FLORESTA	ZAMORA	\$ 3,586,621.18			
8	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN AVENIDA MADERO NORTE ENTRE CALLE GLADOLIA Y RUBEN C NAVARRO FRACC LA FLORESTA	ZAMORA	\$ 2,233,379.32			
9	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE MICHOACAN Y MIGUEL SILVA ENTRE CALLE NICOLAS REGULES Y CALLE KNAOCCI ZARAGOZA COLONIA RAMIREZ	ZAMORA	\$ 5,827,214.57			
10	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE BARCELONA ENTRE CALLE INVESTIGADOR A CARICANG LABASTOA COLONIA VALENCIA II SECCION	ZAMORA	\$ 2,319,398.26			
11	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE PALMAS ENTRE CALLE VALLADOLID A DREN TANCANDA COLONIA VALENCIA II SECCION	ZAMORA	\$ 5,337,540.48			
	SUBTOTAL		\$ 19,301,153.51			
	TOTAL FONDO III		\$ 44,482,001.82			
12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE AV JUAREZ PONIENTE CUERPO CENTRAL DE CALLE LABASTOA AL VERGEL DEL VALLE COLONIA EL VALLE	ZAMORA	\$ 5,364,192.18			
13	REHABILITACION DE CARCAMO GALIANA EN ZAMORA EN CALLE RUBEN C NAVARRO ENTRE AVENIDA SANTIAGO Y DREN GENERAL DEL VALLE COLONIA LA FLORESTA	ZAMORA	\$ 6,504,338.59			
14	CONSTRUCCION DE PRIMARIA U HOMOLOGO AULA EN ZAMORA COLONIA HACIENDA LA LOJA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS BAILEN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	ZAMORA	\$ 533,337.40			
15	CONSTRUCCION DE PRIMARIA U HOMOLOGO ZANCHA DE JESUS MULTIPLES EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL RICARDO FLORIS MASION EN LA AVENIDA LAS FLORES COLONIA PALO ALTO	ZAMORA	\$ 1,301,302.33			
16	CONSTRUCCION DE PRIMARIA U HOMOLOGO AULA EN ZAMORA LOCALIDAD ZANCHO EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA EN ZANCHO	ZAMORA	\$ 533,337.40			
17	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE PARTICIPCION DE EDUCACION FISICA EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA DE HIDALGO ESCUELA PRIMARIA FEDERAL AMADO NERVO EN CALLE ACARANANDAS COLONIA EL VERGEL	ZAMORA	\$ 1,340,456.46			
18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE PRIVADA BOREAL DE CALLE DE LAS ROSAS A CALLE CAMPECORNO COLONIA LA LUPIRA	ZAMORA	\$ 1,250,300.00			
19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE VALERIO TRUJANO ENTRE AVENIDA LUIS HERNANDEZ Y CALLE OCUPACION DE EDUCACION COLONIA MIGUEL HIDALGO	ZAMORA	\$ 1,090,950.00			
20	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD DE ZAMORA CALLE FERROCARRIL ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO NORTE Y AVENIDA CAMINO AL VERGEL	ZAMORA	\$ 1,150,300.00			
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO SUR Y CALLE LEONARDO CASTELLANOS COLONIA JARDINES DE CAJEDRAL	ZAMORA	\$ 1,001,884.75			
22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE VOLCAN POPocatepetl ENTRE AVENIDA LABASTOA Y CALLE CASTILLA COLONIA MUJICA	ZAMORA	\$ 2,376,187.75			
23	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA ENTRE CALLE MORELOS CALLE GUERRERO CALLE AMADO NERVO Y CALLE ALLIENDE COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 4,377,901.56			
24	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN SEIS ESPACIOS PUBLICOS	ZAMORA	\$ 1,180,496.79			
	SUBTOTAL		\$ 28,863,755.34			
25	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PROYECTO ADQUISICION DE	ZAMORA	\$ 1,095,680.74			
26	GASTOS INDIRECTOS IVA SUPERVISION	ZAMORA	\$ 1,743,954.00			
	SUBTOTAL		\$ 2,839,634.74			
	AMORTIZACION ANUAL DE DERECHOS BANCARIOS	ZAMORA	\$ 9,912,406.08			
	TOTAL FONDO III		\$ 86,077,798.58			



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-MODIFICACIÓN MAYO 2022)

[illegible]

SON- (CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS 50/100M.N.)

CANTIDAD CON LETRA

COM. / CIENTO DOS MILLONES OCHENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 50/100(M.N.)

